ESTUDIO DE MERCADO Y DEL SECTOR No. 364 DE NOVIEMBRE 04 DE 2026

Bajo el Deber de análisis de las Entidades Estatales. "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de "Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico y catering integral a todo costo para el desarrollo de las actividades del proyecto "AgroPrecisión Caldas 2026", en el marco del Convenio Interadministrativo No. 23102026, suscrito entre la Gobernación de Caldas, la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC y los municipios de Aguadas, La Dorada, San José, Manzanares, Villamaría, Palestina, Belalcázar y Pensilvania, para la ejecución de las jornadas de fortalecimiento de los CMDR, Escuelas de Campo – ECA, demostraciones de método y demostraciones de resultados, conforme a las condiciones, cantidades, programación y especificaciones técnicas definidas por la UNIOC.".

1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

2. ASPECTOS GENERALES:

La presente necesidad contractual se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2024–2027, el Plan Operativo Anual – POA 2026 y la Política de Proyección Social de la UNIOC, instrumentos que orientan la articulación de la investigación, la proyección social y la extensión con las necesidades del territorio. De manera particular, el PDI y el POA contemplan la gestión y ejecución de proyectos de extensión a través de la Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA, fortaleciendo la presencia institucional y el relacionamiento con las comunidades rurales.

En el marco del proyecto "AgroPrecisión Caldas 2026 y del Convenio No. 23102026, suscrito entre la Gobernación de Caldas, los municipios de Aguadas, La Dorada, San José, Manzanares, Villamaría, Palestina, Belalcázar y Pensilvania, y la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, se requiere garantizar las condiciones técnicas y logísticas necesarias para desarrollar las actividades de extensión agropecuaria previstas en los territorios beneficiarios.

Estas acciones se articulan con la Ley 1876 de 2017, que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA y regula el Servicio Público de Extensión Agropecuaria – SPEA; con el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA de Caldas; con el Plan de Desarrollo Departamental de Caldas 2024–2027; y con los Planes de Desarrollo de los ocho municipios participantes, los cuales contemplan estrategias relacionadas con extensión agropecuaria, capacitación rural, transferencia tecnológica, fortalecimiento productivo, asociatividad, innovación y participación de los productores.

La UNIOC, en su condición de Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA, cumple un papel técnico en la ejecución de estas acciones, articulando sus capacidades de formación, investigación, innovación, transferencia de conocimiento y proyección social con las necesidades de los productores y las prioridades definidas en los instrumentos de planeación territorial.

Para materializar estos propósitos se desarrollarán Escuelas de Campo – ECA, orientadas al aprendizaje práctico y participativo; demostraciones de método, destinadas a enseñar la correcta aplicación de prácticas y tecnologías; demostraciones de resultados, dirigidas a validar y evidenciar sus efectos en condiciones de campo; y jornadas de fortalecimiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR, como espacios de planeación, participación, articulación y gobernanza rural.

Dado que estas actividades se realizan principalmente en territorio y requieren la participación de productores provenientes de diferentes zonas rurales, es necesario disponer de un componente logístico que garantice su adecuada ejecución. En consecuencia, se requiere; alimentación, como refrigerios para las jornadas cuya duración y horario lo requieran; y almuerzos, para aquellas actividades de mayor duración o desarrolladas en lugares donde no exista facilidad de acceso a servicios de alimentación.
Estos servicios estarán asociados exclusivamente a las actividades programadas y serán suministrados de acuerdo con el número de participantes programado para cada jornada, su duración, lugar de realización y los requerimientos definidos por la supervisión del convenio, garantizando su relación directa con el cumplimiento de los objetivos de AgroPrecisión Caldas 2026.

Para dar cumplimiento a lo relacionado se requieren las siguientes cantidades de refrigerios, almuerzos y transporte.

Actividades y municipios de intervención	Elemento	Cantidad
Fortalecimiento de Consejos de Desarrollo Rural Municipal (CDRM) en los municipios de: Pensilvania, Manzanares, Villamaría, Belalcázar, San José, Agudas y la Dorada	Almuerzos	160
Escuelas de Campo (ECAS) en los municipios de: Pensilvania, Manzanares, Villamaría, Belalcázar, San José, Agudas y la Dorada	Almuerzos	800
Demostración Método en los municipios de Aguadas, Manzanares, La Dorada, San José, Villamaría y Palestina.	Almuerzos	180
Demostración de resultados en los municipios de Aguadas, Manzanares, La Dorada San José, Villamaría y Palestina.	Almuerzos	180
Escuelas de Campo (ECAS) en los municipios de: Pensilvania, Manzanares, Villamaría, Belalcázar, San José, Agudas y la Dorada	Refrigerios	800
Demostración Método en los municipios de Aguadas, Manzanares, La Dorada San José, Villamaría y Palestina.	Refrigerios	180
Demostración de resultados en los municipios de Aguadas, Manzanares, La Dorada, San José, Villamaría y Palestina.	Refrigerios	180

2.1. Contexto Económico:

La contratación del servicio integral de logística y catering para la organización y ejecución de la actividad de apoyo logístico y catering integral a todo costo para el desarrollo de las actividades del proyecto "AgroPrecisión Caldas 2026", en el marco del Convenio Interadministrativo No. 23102026, suscrito entre la Gobernación de Caldas, la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC y los municipios de Aguadas, La Dorada, San José, Manzanares, Villamaría, Palestina, Belalcázar y Pensilvania, para la ejecución de las jornadas de fortalecimiento de los CMDR, Escuelas de Campo – ECA, demostraciones de método y demostraciones de resultados, conforme a las condiciones, cantidades, programación y especificaciones técnicas definidas por la UNIOC, se enmarca en el sector terciario de la economía. Este sector comprende las actividades de prestación de servicios que permiten atender necesidades institucionales, empresariales y sociales. Para el presente objeto contractual, confluyen los servicios de organización de eventos y el suministro de alimentos preparados, cuya articulación permite disponer de las condiciones operativas necesarias para desarrollar la jornada académica.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia por el DANE, el componente de organización del evento se relaciona con la clase 8230 — Organización de convenciones y eventos comerciales, que comprende la organización, promoción y gestión de convenciones, conferencias y reuniones. Por su parte, el componente de alimentación se relaciona con la clase 5621 — Catering para eventos, correspondiente a la provisión de servicios de comida, mediante acuerdos contractuales, en el lugar señalado por el cliente y para un evento específico. Estas actividades constituyen referentes para caracterizar económicamente los componentes de la contratación.

La prestación de estos servicios articula una cadena de proveedores que puede incluir productores y comercializadores de alimentos, empresas de catering, operadores de eventos, proveedores de mobiliario y equipos y personal de apoyo. Su participación dependerá de las especificaciones técnicas definidas por la UNIOC. En este sentido, el desarrollo del encuentro puede generar demanda de bienes y servicios locales y

regionales, así como oportunidades de empleo temporal asociadas a la preparación, montaje, atención y ejecución de la actividad.

Desde la perspectiva económica, el costo del servicio depende del número de asistentes, la duración y ubicación del encuentro, las características del menú, las cantidades de alimentos y bebidas, el personal requerido y los recursos logísticos previstos. La estructura del precio comprende costos directos, como insumos alimentarios, preparación, transporte, montaje y atención; además de costos indirectos de administración, coordinación y los impuestos aplicables. Por ello, las cotizaciones deben solicitarse bajo condiciones homogéneas, con cantidades, unidades de medida y características claramente definidas, para permitir una comparación objetiva.

El comportamiento de los precios también debe considerarse en la estructuración del presupuesto. Según el DANE, en agosto de 2026 el Índice de Precios al Consumidor registró una variación anual de 6,24 %, una variación acumulada en el año de 5,35 % y una variación mensual de 0,39 %. Estos indicadores ofrecen un referente general sobre la evolución de los precios, aunque no representan por sí solos el incremento específico del servicio de logística y catering. En consecuencia, el presupuesto debe sustentarse principalmente en cotizaciones vigentes y comparables que reflejen los costos efectivos de ejecutar el evento.

La demanda institucional se concreta en la necesidad de contar con un servicio coordinado que facilite el desarrollo de la capacitación y la atención de los egresados convocados. La contratación integral permite concentrar la coordinación de los componentes requeridos y puede favorecer un uso eficiente de los recursos, siempre que se definan con precisión las obligaciones, los entregables y las condiciones de prestación del servicio. Su conveniencia económica deberá verificarse mediante el análisis de las propuestas recibidas y de los costos de cada componente.

En consecuencia, la UNIOC estructurará el presupuesto oficial con base en las especificaciones técnicas del encuentro, el número estimado de participantes y los precios obtenidos en la consulta de mercado. Este análisis permitirá evaluar la razonabilidad del valor de la contratación y la capacidad de los proveedores para atender integralmente el servicio, procurando condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

Clasificación y Dinámica del Sector:

- **Naturaleza y Clasificación del Mercado:** El objeto contractual pertenece al sector terciario de la economía y comprende la prestación integral de servicios de organización de eventos y catering. Se relaciona con las actividades CIIU 8230 — Organización de convenciones y eventos comerciales y 5621 — Catering para eventos, orientadas a atender los requerimientos logísticos y de alimentación del Encuentro Anual de Egresados de la UNIOC.

- **Estructura de Pagos y Flujo de Caja:** Estructura de pagos y flujo de caja: La entidad realizará pagos parciales correspondiente al cien por ciento (100 %) del valor del contrato, previa prestación integral del servicio de logística y catering para la organización y ejecución de la actividad apoyo logístico y catering integral a todo costo para el desarrollo de las actividades del proyecto “AgroPrecisión Caldas 2026”, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 23102026, suscrito entre la Gobernación de Caldas, la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC y los municipios de Aguadas, La Dorada, San José, Manzanares, Villamaría, Palestina, Belalcázar y Pensilvania, para la ejecución de las jornadas de fortalecimiento de los CMDR, Escuelas de Campo – ECA, demostraciones de método y demostraciones de resultados, conforme a las condiciones, cantidades, programación y especificaciones técnicas definidas por la UNIOC y certificación de recibo a satisfacción expedida por

el supervisor. No se contempla la entrega de anticipos, por lo que el contratista deberá disponer de los recursos necesarios para cubrir los costos de ejecución hasta recibir el pago.
El plazo de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y se extenderá hasta la realización del evento programado para la vigencia 2026 o hasta el dieciocho (18) de noviembre de 2026, lo que ocurra primero.

- **Dinámica de precios (oferta):** Los precios del servicio integral de logística y catering para el prestación de servicios de apoyo logístico y catering integral a todo costo para el desarrollo de las actividades del proyecto "AgroPrecisión Caldas 2026", varían según el número de asistentes, las características del menú, la duración y ubicación del evento, el personal de apoyo y los equipos y elementos logísticos requeridos. Por ello, la Entidad analizará cotizaciones comparables, elaboradas con base en las mismas especificaciones técnicas y cantidades, considerando la totalidad de los costos e impuestos aplicables. Este análisis permitirá establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones del mercado y los requerimientos de la actividad de capacitación.

2.2. Contexto Técnico:
Este contexto comprende el alcance operativo y las condiciones técnicas necesarias para prestar el servicio integral de logística y catering para la actividad de prestación de servicios de apoyo logístico y catering integral a todo costo para el desarrollo de las actividades del proyecto "AgroPrecisión Caldas 2026",, de acuerdo con la ficha técnica.

Alcance operativo: El contratista deberá garantizar la planeación, organización, coordinación y ejecución del evento en el municipio de Pensilvania, Caldas, incluyendo el suministro, operación y retiro de los bienes. El servicio comprende:

- El contratista y el personal que intervenga directamente en la manipulación, preparación, distribución o servicio de los alimentos deberán contar con certificación o constancia vigente de capacitación en manipulación de alimentos, de conformidad con la normatividad sanitaria aplicable.
- Los productos suministrados deberán garantizar condiciones adecuadas de calidad y temperatura de los insumos utilizados, y su entrega se realizará en las fechas, lugares y horarios definidos para el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación establecida y en coordinación con el supervisor del contrato.
- El contratista deberá garantizar la prestación del apoyo logístico necesario para la adecuada disposición, distribución y servicio de los alimentos durante el desarrollo de las actividades, así como para la recolección, manejo y disposición de los residuos generados como consecuencia del suministro de alimentación en los diferentes encuentros.
- El personal encargado del apoyo logístico y de la manipulación y servicio de los alimentos deberá contar y utilizar adecuadamente los elementos de protección requeridos para esta actividad, incluyendo tapabocas, guantes y gorro o cofia de protección, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad durante la prestación del servicio.
- El contratista podrá realizar manejo de las opciones de manera variada, según el requerimiento de la institución con relación a la actividad a realizar y a las condiciones climáticas, lo cual se acordará con el supervisor del contrato.
- El contratista deberá garantizar que los alimentos suministrados sean frescos y en óptimas condiciones para el consumo diario.
- El suministro de los refrigerios y elementos se realizará en las fechas, lugares y horarios de las actividades a realizar, los cuales se acordarán con el supervisor del contrato.

Condiciones de calidad y operación: El contratista deberá garantizar alimentos frescos y aptos para el consumo, condiciones adecuadas de preparación, conservación, transporte y distribución, y personal capacitado en manipulación de alimentos, el cronograma se coordinará previamente con la supervisión.

Idoneidad técnica: El proveedor deberá demostrar capacidad operativa para integrar los servicios de organización de eventos, catering, apoyo técnico previstos en la ficha. Como referentes de caracterización económica se identifican las actividades CIIU 8230 — Organización de convenciones y eventos comerciales y 5621 — Catering para eventos. La prestación de los componentes especializados podrá apoyarse en proveedores que acrediten las condiciones y autorizaciones aplicables.

Experiencia relacionada: Para valorar la idoneidad del proveedor, se propone considerar experiencia en contratos ejecutados de organización y operación logística de eventos institucionales, académicos o empresariales que incluyan servicios de alimentación o catering. El número de contratos, los valores y los soportes exigibles deberán definirse en la invitación, de manera proporcional al alcance y presupuesto del proceso.

Plazo de ejecución: Se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta la realización del evento programado para la vigencia 2026 o hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2026, lo que ocurra primero.

2.3. Contexto Regulatorio:
El proceso de contratación y el mercado de software en Colombia están sujetos a un marco normativo estricto que la UNIOC y los oferentes deben observar:

Regulación Contractual y Administrativa:

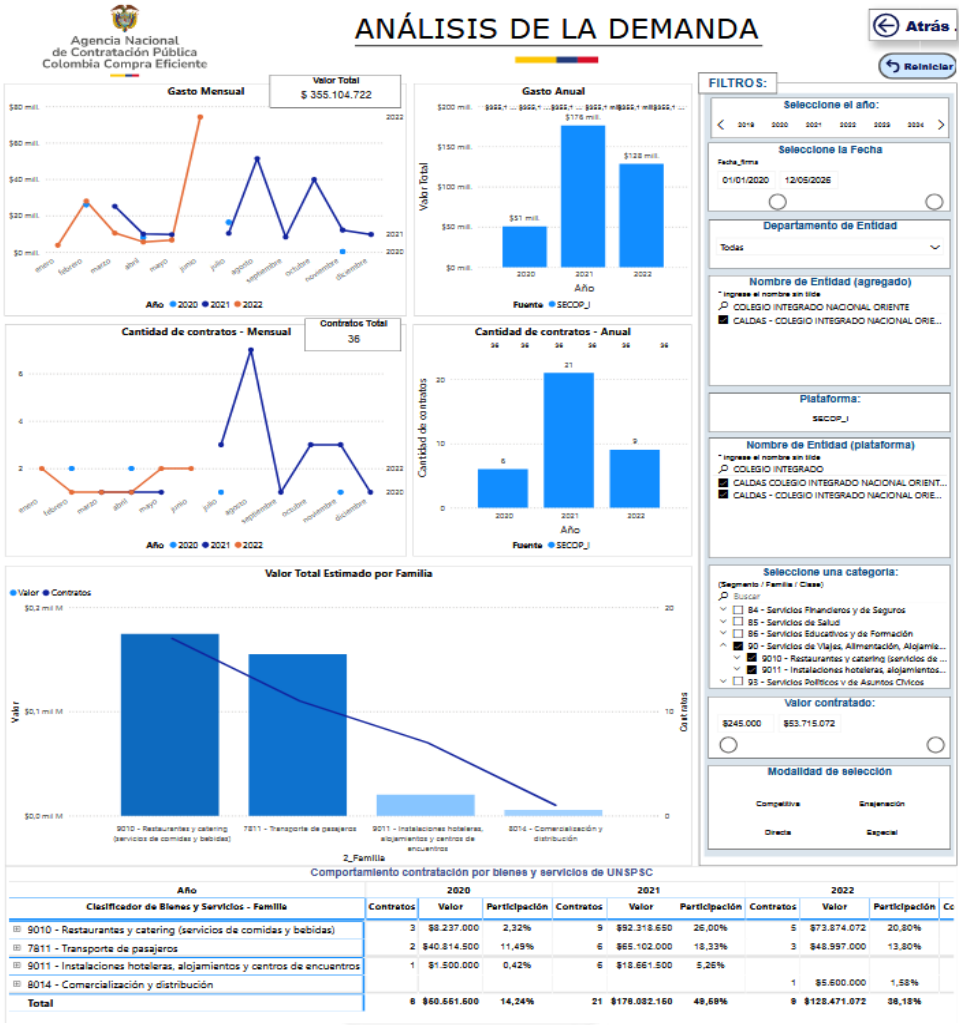
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015: Constituyen el marco general de la contratación pública. Dado que el presupuesto de $29.665.000,00 COP no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, procede la modalidad de Mínima Cuantía (Art. 2, numeral 5, Ley 1150/2007).
- Resolución MEN 013319 de mayo 15 de 2026: Ordena la transición institucional a Institución Universitaria Oriente de Caldas (UNIOC), obligando a que toda la facturación, expedición de licencias y titularidad contractual se registre bajo esta denominación, dejando sin efectos la antigua razón social (IES CINOC).
- Resolución 2674 de 2013: Establece los requisitos sanitarios para fabricar, procesar, envasar, almacenar, transportar y comercializar alimentos. Es la norma base para las inspecciones de transporte y almacenamiento.
- Ley 9 de 1979: En n relación con el componente de alimentación, refrigerios y bebidas, deberán observarse las disposiciones sanitarias y de inocuidad aplicables a la preparación, manipulación, almacenamiento, transporte y suministro de alimentos, particularmente las establecidas
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción (exigencia de supervisión y transparencia)

2.4. Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F) SERVICIOS	90	10	16	03 servicios de catering
(F) SERVICIOS	90	15	18	02 organización de eventos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	50	19	27	00 platos combinados y empaquetados

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La entidad ha venido adquirido este servicio durante vigencias anteriores, por lo que se muestra el análisis de la demanda de esta sección de códigos clasificadores de bienes y servicios para identificar el proceso: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	3	$8.237.000	2,32%	9	$92.318.650	26,00%	5	$73.874.072	20,80%	
7811 - Transporte de pasajeros	2	$40.814.500	11,49%	6	$65.102.000	18,33%	3	$48.997.000	13,80%	
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$1.500.000	0,42%	6	$18.661.500	5,26%				
8014 - Comercialización y distribución							1	$5.600.000	1,58%	
Total	6	$50.551.500	14,24%	21	$176.082.150	49,58%	9	$128.471.072	36,18%	

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

LINK: PORTAL PACO
https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=entidad&identificacion=CALDAS%20COLEGIO%20INTEGRADO%20NACIONAL%20ORIENTE%20DE%20CALDAS&tipo=2.

NÚMERO DE PROCESO	MC-095-2024
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	OPS-229-2024
OBJETO:	CONTRATAR A TODO COSTO LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS ANUALES DE EGRESADOS Y CONDECORACIÓN A EGRESADOS DESTACADOS EN LOS MUNICIPIOS DE MANZANARES, MARQUETALIA Y PENSILVANIA PARA EL ENCUENTRO ANUAL DE EGRESADOS
VALOR CONTRATO	$24.299.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTÍAS REQUERIDAS	N/A
EXPERIENCIA REQUERIDA	Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL
LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35754339&isFromPublicArea=True&isModal=False

NÚMERO DE PROCESO	MC-119-2023
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	OPS-227-2023
OBJETO:	CONTRATAR A TODO COSTO LA LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO ANUAL DE EGRESADOS Y CONDECORACIÓN A EGRESADOS DESTACADOS
VALOR CONTRATO	$ 19.577.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 DÍAS
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
GARANTÍAS REQUERIDAS	N/A
EXPERIENCIA REQUERIDA	Presentar dos (02) certificados y/o actas de liquidación y como mínimo una en el sector público en donde demuestre experiencia relacionada con el objeto y los servicios a contratar igual o superior al presupuesto oficial debidamente firmada por las empresas donde se prestó el servicio o se entregaron los bienes.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL

LINK PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28403356&isFromPublicArea=True&isModal=False

3.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	**INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO**
NÚMERO DE PROCESO	**ITP-MC-020-2025**
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	**I.P24-2024**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN PRO DE LOGRAR UNA ADMINISTRACION PUBLICA MODERNA, DE GESTION EFICIENTE Y PRODUCTORA DE RESULTADOS MEDIBLES Y VERIFICABLES, A TRAVES DE FUNCIONARIOS CON ALTOS NIVELES DE EFICIENCIA.
VALOR CONTRATO	39.799.999 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 días
FORMA DE PAGO	La UNIPUTUMAYO pagará al contratista el 100% al cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los valores ofertados dentro de la propuesta económica, previa entrega y aprobación por parte del supervisor del contrato, las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos: * Informe de ejecución del contratista. (Estos informes deberán ser viabilizados por el supervisor y se compondrán de los debidos soportes de ejecución (Como el listado de beneficiario y la certificación de cumplimiento expedida por el funcionario que recibe el servicio, fotografías o videos, actas de recibo a satisfacción y demás soportes que la supervisión considere pertinentes). • Factura o cuenta de cobro, de acuerdo con los precios ofertados por el proponente adjudicatario en su oferta económica (costos directos e indirectos generados por la entrega) y las cantidades recibidas. Se debe facturar en pesos (cifras enteras), la UNIPUTUMAYO no aceptará facturas o cuenta de cobro que incluyan centavos, por lo cual deberán aproximarse por exceso o por defecto. • Relación en Excel con la descripción y valor de cada uno de los bienes o servicios prestados, en caso de corresponder, dicha relación debe coincidir en todas sus partes con lo aprobado por el supervisor • Certificado del pago de aportes parafiscales y seguridad social del mes inmediatamente anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y pago a proveedores, y seguridad social. • Certificación bancaria, donde se debe realizar el desembolso, solo para el primer pago. • Pago de estampillas correspondientes. * Acta de liquidación

GARANTÍAS REQUERIDAS	Amparos, vigencia y valores asegurados	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento	Equivalente al 10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (06) meses más,
		Calidad del servicio	Equivalente al 10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (06) meses más,
EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA: Debido al servicio a prestar, se considerará como requisito habilitante la experiencia general del proponente, de la siguiente manera: El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la ejecución de un contrato (01) contrato cuyo objeto sea la prestación de servicios de operador logístico en el ámbito de actividades institucionales y de eventos, y cuyo valor del contrato aportado sea mayor o igual al 100% del valor presupuesto oficial (P.O.). Los contratos que respalden la experiencia deberán haberse ejecutado en su totalidad y cumplir con los requisitos de acreditar la experiencia como se señala más adelante.			
PROPONENTE ADJUDICATARIO	TOBIAS JAVIER BERMEO LEITON			
LINK PROCESO	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8589375#ContractNoticeSummary			

ENTIDAD	**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA**
NÚMERO DE PROCESO	**PSMC-034-2024**
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	PSMC 034-2024
OBJETO:	**PRESTACIÓN SERVICIO DE CATERING A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DEL XVI ENCUENTRO DE EGRESADOS QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN COMO PARTE DE LAS ESTRATEGIAS DE RELACIONAMIENTO CON ESTA POBLACIÓN**
VALOR CONTRATO	**20.000.000**
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 días
FORMA DE PAGO	El Colegio Mayor del Cauca cancelará el valor parcial y/o total del contrato a la ejecución y cumplimiento del contrato, previa presentación de: informe parcial y/o final de la ejecución del contrato donde se evidencie el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales, acompañado de la respectiva factura o cuenta de cobro y soporte de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social en el porcentaje de Ley. El sistema de pago utilizado por el Colegio Mayor de Cauca es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras colombianas, que el contratista certifique por medio de una carta de la entidad financiera donde posea la cuenta. Para el pago debe presentarse un informe final de la supervisión y del acta de liquidación final, debidamente firmadas por el contratista y el supervisor, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

<table>
<tr><td>GARANTÍAS REQUERIDAS</td><td>En consecuencia, el contratista constituirá a favor de la entidad, en una compañía de seguros legalmente constituida o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia; Garantía Única de Cumplimiento a favor de entidades estatales, debidamente firmada por el representante legal, la cual ampare los riesgos y cubra los siguientes amparos, cuantías y vigencias:
<table>
<tr><th>GARANTÍA</th><th>AMPARO</th><th>PORCENTAJE</th><th>VIGENCIA</th><th>SI o NO</th></tr>
<tr><td rowspan="2">UNICA DE CUMPLIMIENTO</td><td>Cumplimiento del contrato.</td><td>10% V/Cto</td><td>Duración del contrato y 6 meses más</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>10% V/Cto</td><td>Duración del contrato y 6 meses más</td><td>SI</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA REQUERIDA</td><td>El proponente deberá acreditar experiencia con la presentación de dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de logística o suministro de bienes enunciados en la ficha técnica y su presupuesto (De cada uno de los contratos), sea igual o superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación. En el caso de consorcios o Uniones Temporales, uno o varios de los integrantes deben cumplir con los requisitos establecidos, de conformidad a sus porcentajes de participación.</td></tr>
<tr><td>PROPONENTE ADJUDICATARIO</td><td>COMERCIALIZADORA DYJ S.A.S</td></tr>
<tr><td>LINK PROCESO</td><td>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14229044&g-recaptcha-response=0cAFcWeA70Xbl9nnJGVgXvR1v9-jI70WD5JJFE4GNyX2K75iCO6-lfQ17vb7IpaRNzp2ud1uKifBLdQFe_FnGzTaQDBAAyzXN1brqioWf0dlSMuOHRvk9Kr4LZB7p_urNwwNwca5CzelFFQ_WiO-bVnBmgheygjcXljoU7ZN6Krq8EZjveB3jx3GFwaN2Nl4DnoPn08gzNBZ1du9Lj5r-JFtnXOCOD6RXYA0XdC-JSvXi8__F2ghOkiYwBoSdC47BEywMU7b9HyTRCmXR-oGs2-3ZfL62cPKH0QCscKyp6TQoMZ9P9tEkdidtHERrEj4tVj61gccvq24ShQeGsSbWomDwMoRN2CgBwsKDBXDTHf8kttqniPRU-7BBHgF4KaJ04JOI3jbxbE8DgKezOQp6o_JAwsmsBTQr0p8yRPohh712BUoBu6fs8luv78M0tx7e-Wz5Fhaa_T_6FDIvzuS77DqYHE3UiLmlVAGpMaws09y0rPVZhv7Ybm4K3dITDIYKeqt0MkRrejBUTqsF2MMc7z98VkXtGXX8_J5W5pYYwEfmdW0kt14F05xUbUmNZpC1of1uIb0Bf9df7GC41ptZUzBMmiMVXVWrQ45w8itt1NpjXGiWEgAhX633GLgaTanqaL6tM5xVlB0zQ6IakGam7RhtXLftuMqnXCJkxmUnOzGWj4YHS1UtVf4yynV8w2Czzy71c_L_oq4NqDpmrgHIUJAD0efrGuc2hxWDXVlNoQuYLlZYFTD8WtT8V-W6E_m3i2g7Btx8TyeJ1h_qSgKFLlJhuCozL4BH9PpaN0XVY1I28vX27yyuDqGmPJ4IsRWZmAowArlASztFSPTZzYClQDEw1QtCLxpwckqgPUL2WOkXgX19UsB7cYjRT6jFzpqkjyKiHkzGq-ThWhkzL1cLs3mb6dV_KrvUGs-CjGcV_XGSYPsbfmVzsbHGvTNBPmriDbIsussCWRsaqvN7IKNRaVoVlhIFrANB4EoOI6k5MA10QWSlbyVHjA5RNm_M1sVUlhvL7ezOkyNhbBBZ5sDOU7Kl_TYPJdTsJ8MmzeAmcL6AGfvOcYOSj_mCGiqHTvQoByAqEv8crgZ4ngqK8yM4Y4M1MA9_KPi-pY7Qsa95w-HLD3rMXm5ZMwQGRPNp7AIFXDOz1wTFzeJFCTt7ieXBoWEEeyukm4jmWIKOo4pVDjm_slW1ojQWCz-bctVGg5thZ6Yv19x54MTUkk7JaKjvpvLTinSjBuUrw8ELZ6JtxnVSD2fpPoWrwYngwLFGyPKu66ZB_Cj5qWpJAQAYi0DmW8PJrGvBfeT5bVJy9g6DW-Jea-kFwnQSNrn-_BSVf2s6XsFv3o0lQ6TJ0e5EzbDa8Vw6cdGNFSOvt-XBpP3cPQOn5p73618lOR_bnSBevcz00R3p1Mx5bEtXfbc8kD9iGbquspTzEncGDWRUZ_VBYGh2PM9KSaUlAM2VQfY2klqY3haWf5tD0ADZ_Q-hzhVhujk2urqXUZ5vRJ-C5XT4wMeScOFQ8JbcBjOXPIPTSoq4ppYeWkN1pYzVFDNCXfOI1XkQRY3sKhLvOa2</td></tr>
</table>

	crfDyCzYZSaSopqdGhzfF39-1oy-go2FI7VQQuOgdmNtYj1v72Q9WlUEY8sh6i9oOAAHZkzI1aoGY69FWXRvJGBF0BEzLoy2WjuCXcw7KABTRUn35E5xiH0ZDVZSDb82lYSjTN3XmHbdnNmQL3bu-qfqhNoNvxkkymSzQz-ewppTo0Ov4C2IyE3orbTAIJKPc36lXcSZy2FtZTC2ZPUGkZNvcTDnonDV4eyWHguMG-yEy_O43oQ8NcuQAtxpYkUrsDJUoxD_zDJjXMoSb_DlI3hB4NYq07IeT0p-Be0DUu_r-GC452x7bZXODYIv9BNGTC3IpMqw7e9xJTQErEXU3VFo8IGu000E9Wl5Dmc-5fNaH13T8q1sYV6tpK2hUaE6Oy-deI-D7uWS09uwT-o-3A8FM27ixOj4-lPRkopi2MJqfd5eQThN_TClC4qtOSz2C7XbP3oV01CURkZjh45tGxk61vnctavSyP6w17CYW46v_00lvrE2D6MB0rlAMW9CWTK1e5a4fF6zJ99jQjhAPI6hn2rCSi9Ltf0BpvDcSp1kPK8UI5qUeBUZt34v74oxsxXRwnWG0TakhSsY7QYFM2G8B6HMCG7EvcoUJqLcVz3lVa3RmMN6wgLgRCBOQb6iGkH_OGuN12trlYnDHjqNWvyerHo8cL1Bg120bJXDtK-k36cEMETERRv0BvYHGPIFT6Sy4p3VYrlZIVLUjHtiXB3YOLjSPjIqkXcMJ41wDrJDyJgGusKSNkV1_wg_NJSbVFc7QsodKP-bYiIPoUsCo

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la atención de la necesidad objeto del presente proceso, consistente en la Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico y catering integral a todo costo para el desarrollo de las actividades del proyecto "AgroPrecisión Caldas 2026, la entidad procedió a evaluar la estructura, características y comportamiento de los agentes económicos capaces de proveer dichas soluciones logísticas en el mercado nacional.

4.1. Caracterización de los Proveedores y Estructura del Mercado

El mercado asociado al objeto de la presente contratación está conformado por operadores logísticos y proveedores de servicios de organización de eventos académicos e institucionales y de catering, con capacidad para coordinar integralmente la actividad prestación de servicios de apoyo logístico y catering integral a todo costo para el desarrollo de las actividades del proyecto "AgroPrecisión Caldas 2026. Comprende servicios de alimentación, personal de atención. Estos componentes pueden ser prestados directamente por el operador o mediante la articulación de proveedores especializados, conforme a las cantidades y condiciones establecidas en la ficha técnica.

La estructura del mercado comprende la posible participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y proveedores locales y regionales dedicados a la organización de eventos, catering y servicios complementarios. Para el Encuentro Anual de Egresados de la UNIOC, estos proveedores podrán integrar servicios de alimentación, directamente o mediante la articulación de operadores especializados.

Para efectos del proceso, la Entidad deberá establecer requisitos proporcionales a la naturaleza, cuantía y alcance de la contratación, orientados a verificar la capacidad del oferente para organizar y ejecutar integralmente la actividad de atender las cantidades y condiciones previstas en la ficha técnica, evitando exigencias que restrinjan injustificadamente la participación.

La pluralidad de potenciales proveedores y su capacidad para atender las necesidades de la UNIOC deberán verificarse mediante la consulta del mercado. La selección del contratista se realizará conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso, garantizando transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Finalmente, la Entidad podrá complementar esta caracterización mediante la consulta de procesos similares publicados en SECOP I y SECOP II y la solicitud de cotizaciones comparables a operadores logísticos y

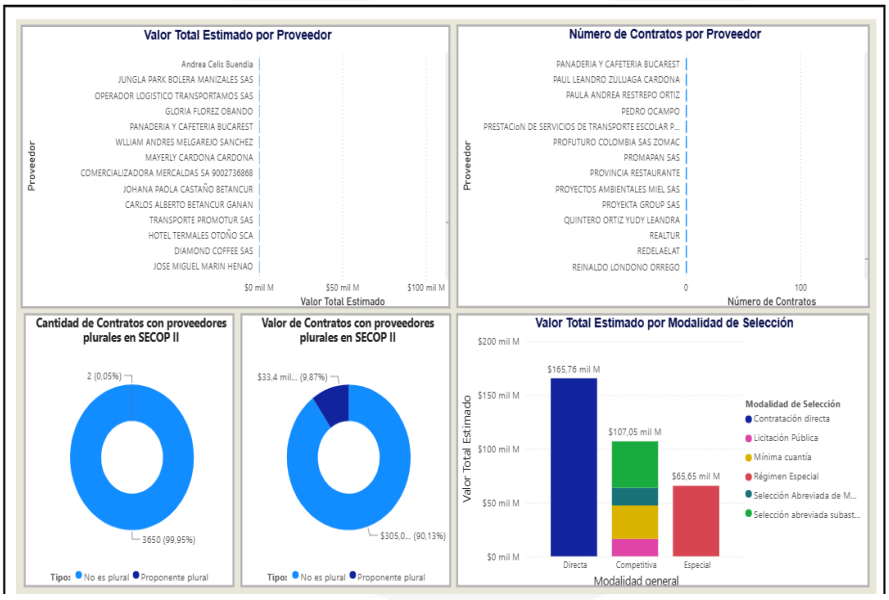
proveedores especializados. Esto permitirá verificar la disponibilidad de la oferta y obtener información actualizada sobre los costos y las condiciones de prestación integral del servicio en Pensilvania, Caldas.

4.2. Identificación de Actores e Historial de Proveedores

En la etapa de planeación y con el fin de garantizar el principio de transparencia y la correcta planeación financiera, se realizó una consulta directa al mercado, obteniendo cotizaciones de los siguientes actores económicos estables y con capacidad jurídica y comercial en el sector de la Logística:

1. SOLUCIONES PYM.
2. YUDY ESPERANZA MONTOYA
3. CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL
4. MAYERLY CARDONA CARDONA
5. FABIO AUGUSTO TORO
6. MATEO ANDRES IDARRAGA

En verificación del modelo de abastecimiento estratégico MAE, se pudieron identificar los siguientes proveedores históricos de este segmento de bienes y servicios:



5. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la UNIOC, realizó el siguiente mecanismo:

- **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de 02 cotizaciones, solicitadas por el área de Proyección Social y presentadas en el sector por: YUDY ESPERANZA ARISTIZABAL MONTOYA Y CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL. Los precios se solicitaron por la totalidad de los bienes o servicios a contratar, las cantidades de los productos se toman de acuerdo con la necesidad de la entidad. Para ello se promedian los precios unitarios, las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIPON	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRODUCTOS A ENTREGAR	CANT.	COTIZACION YUDY ESPERANZA MONTOYA	COTIZACION CRISTIAN MATEO JARAMILLO	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
1	SUMINISTRO DE ALMUERZOS COMPLETOS: Según la actividad y las condiciones climáticas, los alimentos deben entregarse en el sitio donde se desarrollará la actividad, dentro de los municipios contemplados en el convenio, y de allí trasladarse a las zonas rurales establecidas para los métodos grupales. Además de prestación de apoyo logístico para servir los alimentos, así como para la recolección de los residuos generados por la alimentación en los diferentes	UNIDAD	1320	$ 21.500,00	$ 22.000,00	$21.750,00	$ 28.710.000,00

	encuentros. La opción de menú por cada municipio será definida junto con el supervisor del contrato y podrá seleccionarse entre las siguientes alternativas: Suministro de almuerzo completos, que cumplan con porción de carne de 210 gr. Porción de sopa o crema, porción de arroz, porción de principio, porción de ensalada, porción de postre y bebida en vaso de 12 onzas. OPCIONES DE MENÚ ALMUERZO: Carnes: De res, cerdo, pollo o pescado en diferentes preparaciones, (chuleta, carne desmechada, albóndigas, asada,						

	cocida, apanada, entre otros) hígado, chicharrón, porción por 200 gr. Sopas: Verduras, ajiaco, sancocho, platanito frito, pastas, verduras, tortilla. Cremas: Tomate, ahuyama, cebolla, espinaca, verduras, pollo, pescado, papita criolla, zanahoria. Arroz: Arroz blanco, arroz con verduras, arroz de coco, arroz dulce, arroz con pollo, arroz con cabello de ángel Principio: Espaguetis, arvejas, lentejas, frijoles caseros, garbanzos, blanquillos, papas a la francesa, patacones, papa criolla, sudado, puré de papa. Ensalada: con frutas o verduras. Bebida: jugos naturales en agua o en leche,	UNIDAD	1160	$ 14.500,00	$ 14.500,00	$ 14.500,00	$ 16.820.000,00

	mazamorra, café, limonada, vino tinto, seco, dulce …. Fiambre Tradicional: ● Base de hidratos: Arroz blanco cocido, porción por 180 gr. ● Proteína principal 1: Pollo sudado o asado (muslo o pernil), porción por 200 gr. ● Proteína principal 2: Cerdo (costilla o lomo), porción por 110 gr. ● Embutido: Chorizo antioqueño, porción por 90 gr. ● Acompañante proteico: Huevo cocido duro, porción por 70 gr. ● Tubérculos: Papa criolla o yuca cocida, porción por 120 gr. ● Fritos tradicionales: Tajadas de plátano maduro, porción por 90 gr. ● Acompañamiento: Arepa pequeña de maíz, porción por 80 gr. ● Aderezo/Hogao: Guiso criollo de tomate y cebolla, porción por 50 gr. Fiambre zona cafetera (con migas de papa): ● Base principal: Arroz blanco						

	cocido, porción por 160 gr. ● Las Migas: Migas de papa con hogao, porción por 150 gr. ● La Proteína: Carne de res o cerdo desmechada, porción por 210 gr. ● El Huevo: Huevo cocido o frito integrado, porción por 80 gr. ● El Frito: Tajadas de plátano maduro, porción por 80 gr. ● Hogao / Guiso: Sofrito base, porción por 50 gr. Tamal: ● Masa base: Masa de maíz sazonada, porción por 200 gr. ● Proteína principal 1: Pollo (presa con hueso), porción por 180 gr. ● Proteína principal 2: Cerdo en trozo, porción por 180 gr. ● Embutido / Tocino: Tocino de cerdo con carne, porción por 120 gr. ● Tubérculo: Papa pastusa o criolla, porción por 90 gr. ● Leguminosa: Arveja amarilla seca cocida, porción por 60 gr. ● Aderezo / Hogao: Guiso criollo, porción por 35 gr. Sancocho: ● Proteína						

	principal: Gallina, res o cerdo (con hueso), porción por 200 gr. ● Tubérculo principal: Papa pastusa o criolla, porción por 180 gr. ● Tubérculo secundario: Yuca fresca, porción por 180 gr. ● Tubérculo adicional: Ñame o plátano verde, porción por 110 gr. ● Plátano: Plátano verde en trozos, porción por 120 gr. ● Cereal / Verdura: Mazorca de maíz tierno, porción por 110 gr. ● Aromáticos / Caldo: Sofrito de hogao y hierbas con agua/caldo, porción de sofrito por 80 gr y líquido por 450 ml. ● Acompañamientos: Arroz blanco y aguacate, porción de arroz por 220 gr y aguacate por 60 gr. Lechona: ● Relleno principal (Masa/Guiso): Arveja amarilla con carne de cerdo desmenuzada y condimentos, porción por 235 gr. ● Piel crujiente: Piel de cerdo tostada y horneada (cucayo), porción						

	por 100 gr. ● Acompañamiento tradicional: Arepa blanca delgada de maíz, porción por 80 gr. ● Acompañamiento opcional: Insulso de maíz, porción por 65 gr. Opciones de bebidas bebida en vaso de 12 onzas, que pueden variar, entre jugos en agua, jugos en leche, limonada, gaseosa, café con leche, o milo.						

2	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS COMPLETOS: Según la actividad y las condiciones climáticas, los alimentos deben entregarse en el sitio donde se desarrollará la actividad, dentro de los municipios contemplados en el convenio, y de allí trasladarse a las zonas rurales establecidas para los métodos grupales. Además de prestación de apoyo logístico para servir los alimentos, así como para la recolección de los residuos generados por la alimentación en los diferentes encuentros. La opción de menú						

	por cada municipio será definida junto con el supervisor del contrato y podrá seleccionarse entre las siguientes alternativas: Suministro de refrigerios que se compongan de una porción de sólido y una porción de líquido. OPCIONES DE REFRIGERIOS: Opción 1 Sándwich: - 2 rebanadas de pan de hamburguesa (56 gr) - 2 rebanadas de jamón de cerdo (30 gr) - 1 rebanada de queso doble crema (28 gr) Empacado de forma individual con servilleta. Bebida natural: - Jugo natural en leche (naranja dulce, tomate de árbol, piña oro miel, guanábana, mora, mango) x 10 onzas sin adición de azúcar. Empacado de forma individual que evite derrames						

	y garantice medidas de salubridad. Opción 2: Una de las siguientes opciones sólidas: - Croissant de jamón y queso, Unidad por 120 gr. - Buñuelo de queso y harina, Unidad por 80 gr. - Palito de queso en hojaldre con centro de guayaba, Unidad por 120 gr. - Pastel en hojaldre con centro de pollo o carne, unidad por 120 gr. - Pastel de hojaldre con relleno de queso y arequipe, Unidad por 120 gr. - Empanada con relleno de carne, unidad por 120 gr. Una de las siguientes opciones líquidas: - Café con leche. - Chocolate en leche. - Milo en leche. - Jugo natural de fruta. - Chocolate. - Avena en leche. - Botella de jugo por 250 ml, refresco de agua con sabor artificial - Bebida a base de Malta, envase pet por 200 Ml Para servir en sitio, (la bebida a elección del contratante según condiciones climáticas).						

	Opción 3 Torta de carne con arepa: - Carne de res molida (150 gr) - Arepa de maíz (100 gr) Bebida natural: - Jugos naturales - Milo (10 oz): - Preparado en leche pasteurizada - Sin azúcar añadida (se suministra por separado) Empacado de forma individual que evite derrames y garantice medidas de salubridad. Opción 4 Yogurt con granola y fruta picada (16 oz) - Yogurt pasteurizado (120 gr) - Granola frutos secos (45 gr) - Fruta picada 2 opciones (banano, papaya, mango, fresa, manzana, pera) (45 gr). Empacados de forma individual con cuchara, que evita derrames y garantice medidas de salubridad. Estos alimentos deben estar frescos y saludables a la hora de la entrega.						

3	Suministro de bolsas de basura Bolsa de Basura 90x120cm Rollo x10 Unidades Grande Negro ofrece una opción de gran capacidad con 140 litros y resistencia.	paquete x 10	10	$ 12.000,00	$ 13.000,00	$ 12.500,00	$ 125.000,00
						TOTAL, ESTE PROCESO	$45.655.000,00

6. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO:

En consecuencia, el valor del presente proceso será de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($45.655.000,00), COP M/L**, Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.

El comportamiento de la oferta consultada evidencia que el mercado nacional y regional cuenta con la madurez, disponibilidad y capacidad operativa suficientes para atender integralmente los requerimientos logísticos objeto de la presente contratación. Existe una amplia oferta de operadores logísticos con experiencia en la organización y ejecución de eventos institucionales, capaces de suministrar la totalidad de los bienes y servicios requeridos bajo la modalidad "a todo costo", incluyendo la coordinación, planeación, montaje, equipos, mobiliario, alimentación, personal de apoyo y demás componentes establecidos en la ficha técnica. En consecuencia, la Entidad estructurará el presupuesto oficial integrado de la Invitación Pública por un valor total de **$.45.665.000,00 COP**, con base en el análisis de mercado realizado, garantizando la libre concurrencia de oferentes que acrediten la capacidad técnica, operativa y financiera necesaria para ejecutar el objeto contractual, en condiciones de calidad, eficiencia, transparencia y cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

7. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 y se relacione en la siguiente tabla:

ITEM	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO O CIUDAD
1	SOLUCIONES P Y M	PENSILVANIA-CALDAS
2	YUDY ESPERANZA MONTOYA	PENSILVANIA-CALDAS
3	CRISTIAN MATEO JARAMILLO CARVAJAL	PENSILVANIA-CALDAS
4	MAYERLY CARDONA CARDONA	PENSILVANIA-CALDAS
5	FABIO AUGUSTO TORO	PENSILVANIA-CALDAS
6	MATEO ANDRES IDARRAGA	MANIZALES-CALDAS

Adicionalmente, se deja constancia de la consulta del proceso en la tienda virtual del estado colombiano, acuerdos de agregación de demanda y acuerdos marco en los que si bien se encuentra inmerso este objeto contractual, es un proceso que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, ya que de conformidad con lo expuesto por Colombia Compra: "con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato".

La anterior se construyó a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ANDREA IDARRAGA RINCON
Contratista
UNIOC